



GENERALITAT
VALENCIANA



INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN PARA LA
AUTORIZACIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS
OFICIALES

Acrónimo: AUT-2020-009-UCH

Titulación: Máster U. Psicología Jurídica y Práctica Forense

Campo: Ciencias Jurídicas

Universidad: UCH-CEU

Centro de impartición:

Nº plazas:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Se ruega incluyan comentarios razonados a cada apartado objeto de evaluación

1.- Adecuación del personal docente para impartir el grado o máster a implantar

Directrices a valorar:

- a) El personal académico previsto para la impartición del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia docente e investigadora
- b) El personal académico previsto es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones

Valoración descriptiva:

a) El personal académico previsto para la impartición del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia docente e investigadora

En este aspecto lo más destacable es la debilidad en cuanto a la experiencia docente en las materias propias del máster que viene a ser complementado con los profesores visitantes y los pocos sexenios de investigación reconocidos lo que indica la debilidad de la experiencia investigadora del equipo docente propuesto.

b) El personal académico previsto es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones

La plantilla prevista vinculada a la universidad es de doce profesores, nueve de ellos a tiempo completo lo que se valora como suficiente para la docencia, la coordinación y el soporte de un máster oficial. Además se tiene prevista la contratación de profesores visitantes con experiencia profesional

Excelente (A); Satisfactorio (B); Suficiente (C); Insuficiente (D)

Valoración Criterio 1

C

2.- Adecuación de la oferta de plazas realizada por la universidad, en el título que se solicita implantar, a la demanda de su entorno socio-económico de forma que se evite la sobreoferta de plazas y la duplicidad de costes

Directrices a valorar:

- a) La oferta de plazas es adecuada a la demanda del entorno socio-económico
- b) Relación entre la demanda y el número de plazas ofertadas en las universidades públicas valencianas en titulaciones idénticas o similares ya implantadas

Valoración descriptiva:

a) La oferta de plazas es adecuada a la demanda del entorno socio-económico

En el informe presentado se hace constar que las plazas ofertadas serán de 75 lo que se puede considerar adecuado para la demanda del entorno socio-económico teniendo en cuenta que según la documentación presentada, en el curso 2016-17 las plazas ofertadas por las universidades de la Comunitat Valenciana en el grado de Psicología ascendieron a más de 750 plazas, por lo que la oferta de este máster sería inferior al 10% de ese total.

b) Relación entre la demanda y el número de plazas ofertadas en las universidades públicas valencianas en titulaciones idénticas o similares ya implantadas

Según los documentos presentados por la universidad, en el curso 2014-15 solamente existía un máster similar en una universidad privada, en concreto, el Máster Universitario en Psicología Jurídica por la Universidad Católica de Valencia



GENERALITAT
VALENCIANA



INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN PARA LA
AUTORIZACIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS
OFICIALES

San Vicente Mártir con una oferta de 28 plazas.

Por otra parte en el propio informe presentado se hace constar otro máster título propio afín impartido por la Universidad de Valencia:

M. Título Propio en Psicología Jurídica y Peritación Psicológica Forense (U de Valencia) 65 ECTS.

Excelente (A); Satisfactorio (B); Suficiente (C); Insuficiente (D)

Valoración Criterio 2

B

3.- Grado de inserción laboral de los egresados

Directrices a valorar:

- a) La tasa de graduación prevista es adecuada de acuerdo con el ámbito temático y la demanda cultural, social y económica
- b) Recursos de la Universidad para favorecer la empleabilidad de los futuros egresados

Valoración descriptiva:

a) La tasa de graduación prevista es adecuada de acuerdo con el ámbito temático y la demanda cultural, social y económica

En el informe presentado por la universidad se plantea una tasa de graduación del 80%: "Debemos tener en cuenta que el perfil de los estudiantes será en algunos casos el de psicólogos en ejercicio que deban compatibilizar su trabajo con el Máster, por esta razón definimos un margen de graduación relacionado con el posible abandono por parte de alguno de ellos". Lo que se considera adecuado para un primer curso de un máster.

b) Recursos de la Universidad para favorecer la empleabilidad de los futuros egresados

En el informe presentado por la universidad se informa amplia y detalladamente sobre las unidades y las estrategias para favorecer la empleabilidad de los futuros egresados lo que se valora muy positivamente.

Excelente (A); Satisfactorio (B); Suficiente (C); Insuficiente (D)

Valoración Criterio 3

A

4.- Zona de influencia del título, de forma que se mantenga el equilibrio territorial, en cuanto al mapa de las titulaciones, teniendo presente las necesidades de la sociedad valenciana

Directrices a valorar:

- a) La zona de influencia del título mantiene el equilibrio territorial del mapa de titulaciones
- b) La zona de influencia del título responde a las necesidades de la sociedad valenciana

Valoración descriptiva:

a) La zona de influencia del título mantiene el equilibrio territorial del mapa de titulaciones

El Máster Universitario de Psicología Jurídica y Práctica Forense, tiene previsto dar cabida a sus sesiones presenciales en las instalaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud. La Facultad de Ciencias de la Salud dispone en la actualidad de 3 Campus (Álvaro del Patriarca, Elche y Castellón), siendo el centro de Álvaro del Patriarca el que acogerá a los estudiantes de este Máster. Se encuentra en la provincia de Valencia, siendo una localidad cercana a la ciudad de Valencia. Por ello, es en esta provincia donde se concentran todos los másteres afines del sistema universitario de la Comunitat Valenciana.

b) La zona de influencia del título responde a las necesidades de la sociedad valenciana

Como el máster se impartirá en la provincia de Valencia parece que esta provincia acumula todos los másteres afines impartidos en la Comunitat Valenciana lo que aconsejaría distribuir estos máster por el territorio o animar a que nuevos campus en otras provincias implanten en un futuro algún máster similar.

Excelente (A); Satisfactorio (B); Suficiente (C); Insuficiente (D)

Valoración Criterio 4

B

OBSERVACIONES:

CALIFICACIÓN GLOBAL:

FAVORABLE



DESFAVORABLE



El Director General de la AVAP

FRANCISCO JAVIER OLIVER VILLARROYA